ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
17 de Marzo 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores: á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 148.

EL ÚNICO PODER DEL ESTADO.

Desde el comienzo del mundo, era cosa corriente y sabida que en toda nación bien organizada ejercia este poder el rey y sus ministros, auxiliados por los demás elementos que constituyen el organismo social de un pueblo. Cada uno en la esfera de su acción, venía con su fuerza á constituir ese gran todo. Andando el tiempo y en fuerza de costumbre, se convino en establecer gerarquías entre esos organismos, diciendo, el primero, el segundo, tercero y cuarto, poder del Estado, segun la manera de influir de cada uno de esos elementos.

Siguiendo sin duda España, una marcha de progreso des onocida hasta hoy, ha vinculado ese poder en una sola entidad llamada Banco de España, haciendo que éste lo absorba todo, lo represente todo, lo monopolice todo, y mande en todo y en todos; no á la manera que pudiera hacerlo un poder autocratico revestido de la fuerza más avasalladora, si no de un modo, como no lo habia concebido hasta hoy el pensamiento humano.

El rey, el gobierno, el ejército, el clero, la magistratura, las letras, las artes, el pueblo todo, han venido á caer postrados á los piés de ese nuevo poder supremo.

Ante el Banco de España, la nación desaparece con todos los elementos que la constituyen. Hubo en tiempo en que la aristocracia feudal disponía de los reyes y de los pueblos, á su antojo. Otras veces la inquisición y otras el ejército, se repartian por turno esa supremacía que todos tenian por indiscutible. Han existido soñadores ilusos, que fundados en no sabemos qué absurdas teorías, habian imaginado en la posibilidad de que un pueblo pudiera gobernarse así mismo, pero nadie, nadie desde los tiempos de Adan hasta hoy, pudo sospechar que el Banco de España, habia de alcanzar un poder tan discrecional, tan omnímodo, ni tan irresponsable, ni tan sagrado.

España mira en el el íris bendito de su transformación, la última palabra del arte de gobernar, la base de su engrandecimiento y prosperidad, la égida que la pone á cubierto de todo trastorno.

Ayer se miraba en su presente y se contemplaba triste y abatida miraba á su porvenir y veía cernerse sobre su cabeza nubes de tempestad de color de sangre. Hoy respira dulce, mansa, tranquila y sosegadamente, sin que el crespón de una nube empañe el cielo de su ventura.

Nuestros ilustres progenitores tenian la cándida costumbre de acumular grandes riquezas que algunos encerraban en los sótanos de sus casas ó castillos, sin alcanzar utilidad ninguna. Otros m s inocentes todavía, las dedicaban á mejorar la agricultura, á fomentar la industria, á proteger al comercio y á amparar las letras y las artes; todo lo cual no hacía más que dar un testimonio de la ignorancia en que vivían.

Nosotros. ¡Oh! ¡Nosotros! Nosotros hemos resuelto el gran problema. Separándonos de los derroteros seguidos por todos los pueblos desde las primeras edades de la historia, y de una manera sencillisima, sin esfuerzo, hemos recogido hasta la última peseta que habia en nuestras arcas, y con ellas, hemos levantado al fin la verdadera torre de Babel, en cuyas alturas nos hemos guarecido, sin temer al diluvio de desventuras que un dia podia caer sobre nosotros.

En los ciclópeos muros de esa fortaleza, hemos encerrado inmensos tesoros, hasta el punto de que hoy, cuando algun español desea saber lo que es una moneda, tiene que ir á la puerta del Banco, donde se exibe gratis un ejemplar de cada clase de las que constituyen el antiguo y moderno sistema monetario.

Con esto lo hemos conseguido todo, aunque para ello hayamos tenido que sustituir por el nuestro aquel rudimentario sistema de administración. Lo que antes era una complicadisima máquina que funcionaba pesadamente y á traves de inmensas dificultades en nuestras manos, ha pasado á ser en las del Banco, la cosa más natural y sencilla. El se encarga de administrar los bienes de todos los españoles y de repartir los productos con el mayor esmero y cuidado.

Antes, el que más y el que menos, se bebia los vientos por alcanzar un título nobiliario. Hoy nos hemos democratizado hasta el punto, que daríamos todos los títulos del mundo por el de «Accionistas del Banco». ¡Accionistas del Banco! ¿Habrá quien pueda imaginar la asombrosa importancia, el lustre, la consideración, el respeto que infunde en algunos casos ese título? No hay poder en la nación que no se humille ante él. Nada hay que se resista ante su deseo.

Ser hoy Gobierno en España es la cosa más cómoda del mundo desde que el Banco ha tomado á su cargo la tarea de gobernar por él, y de cubrir los principales servicios de la nación. Por encargarse de todo se ha encargado hasta de suministrarnos el «excelente» tabaco que fumamos. Merced á su recomendación, se obtienen los mejores y mas pingües destinos. ¿Qué gobierno se atrevería á tomar una resolución enérgica sin expreso consentimiento suyo, cuando aquí no hay ni puede haber más razón de estado que la suya?

Pues bien, no obstante lo ya expresado y para que se vea hasta qué punto la envidia puede trastornar el entendimiento y puede corromper el corazón del hombre, hay quien augura á esta «nueva institución» un fin parecido al que tuvieron los Hugonotes, los Jesuitas y los Frailes. Por supuesto, que tales delirios, tal insensatez, no pasa de ser mas que una fantasía un engendro monstruoso hijo de la calentura perniciosa producida por el orgullo.

Lo cierto es, lo indulable, lo incontrovertible, que España, merced al Banco de su nombre, nada hoy en la abundancia, es próspera, feliz, poderosa, respetada de propios y extraños, y la que marcha á la cabeza del concierto europeo, por mas que haya quien al oirnos diga: «Se non è vero é ven trovat».

H.

LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

El corazón se apena al tener que solicitar de nuestros gobernantes protección para tan importante clase.

Nos duele en el alma tomar la pluma para reclamar algo en favor de la instrucción primaria, siendo su trascendencia social tan indudable.

Las circunstancias sin embargo, lo exigen.

Ese maestro que recibe cariñoso al niño apenas separado de los amantes brazos de la madre: ese á cuyo cuidado dejamos sin vacilar la instrucción del que todavía se halla en la infancia: ese Maestro que diariamente se desvive por inculcar las fundamentales verdades de la ciencia en un dormido entendimiento y que trabaja sin descanso por arraigar en el tierno corazón del jóven el amor á la virtud y al trabajo: ese verdadero mártir de la ciencia que comunica á las oscuras inteligencias la viva luz de las ideas: ese organismo oficial docente, al que deben subordinarse las demas instituciones; se halla tan desamparado, se halla tan desatendido, que más parece el Estado fiera madrastra que regatea un pedazo de pan, que tutor encargado de suplir la falta de iniciativa particular en el vital asunto de la instrucción pública.

¡Siempre esta función social—que por circunstancias históricas corresponde al Estado su realización técnica—se ha encontrado necesitada de defensa, apesar de la bondad y grandeza del fin que persigue!

Pocos años ha, que cínica se arrastraba la culebra del ultramontanismo en derredor de la enseñanza oficial, dispuesta á sujetar, en nombre de altísimos intereses, la lengua del Maestro para impedir esteriorizase lo que su libre conciencia le dictaba. Poco hace que las ideas liberales hicieron retroceder al fantasma de la reacción, obligándole á dejar el paso franco al espíritu moderno que depositó sobre la respetable frente del profesor la preciada libertad de la cátedra.

El neo-católico no consiguió desviar la opinión pública.

Los liberales pudieron impedir volviésemos á los oscuros tiempos en que la única luz que iluminaba la razón era la despedida por aquellas voraces hogueras inquisitoriales, cuyas llamas consumian á los osados que no pensaban de igual manera que pensaba, el despótico soberano.

Tan señalado servicio jamas será bastante encomiado. ¿Pero acaso basta esto para que los gobiernos se den por satisfechos y crean haber cumplido con dignidad los deberes que tienen respecto de esa instrucción pública, que como decia el inmortal Jovellanos, es el orígen de todas las fuentes de la prosperidad social?

Ciertamente que no.

No basta que se haya mirado por la dignidad de la enseñanza; no basta que hayamos conseguido la mas amplia libertad en las investigaciones científicas; es necesario que los gobiernos que se llamen liberales atiendan cual corresponde á esa desdichada clase que ejerce el magisterio; es necesario pagar con escrupulosa religiosidad el mezquino sueldo que se les tiene asignado.

¿Por ventura, esto es difícil en un pais que con verdadero lujo, atiende á tantas cesantias y á tantas jubilaciones por haber servido á la patria funcionarios que ya han

cobrado cuando prestaban esos servicios?

Mientras el Estado se halle encargado de ejercer la inspeccion tutelar en la instruccion; mientras sea esta, ademas de función social, función pública, debe preparar con prodigalidad suficientes medios, puesto que en la educación que el ciudadano recibe descansará la reforma democrática qué el señor Sagasta está comprometido á implantar en la política.

No duela á nadie lo que la patria emplee para atender á la instrucción pública, pues seguramente que si en Maestros y escuelas gastamos se economizará en el sostenimiento de cárceles, del mismo modo que, como dice la notable escritora D.ª Concepción Arenal, lo que en cárceles se emplee lo encontraremos ahorrado en lágrimas de dolor y gritos de desesperación.

Atiéndase, por tanto, á esas comisiones de Maestros de escuela que llegarán á Madrid en busca del legítimo reconocimiento de sus derechos.

Procure el gobierno que salga del infortunio esa nunca bastante ponderada clase: no demos lugar á que estalle un conflicto que llevaría aparejado el descrédito de una Nación que quiera marchar á los impulsos del vivificador aire del progreso.

A. D.

AYUNTAMIENTO.

—

Bajo la presidencia del alcalde ejerciente, señor Calvo, celebró la corporación popular la sesión del jueves último.

Aprobada el acta anterior, pasaron á la comision las cuentas de recaudación del impuesto de consumos durante el mes de Febrero, y se aprobaron los de material de secretaría del mismo mes y los de jornales y materiales empleados en las obras de reparación de calles y plazas en los ocho primeros dias del corriente Marzo.

La corporación se enteró de la real orden de 13 de Febrero confirmatoria del fallo de la delegación de Hacienda de esta provincia declarando responsable al ayuntamiento del pago de las dietas devengadas por los interventores de consumos, acordándose esperar la presentación de la cuenta para en su vista entablar el recurso contencioso ó proceder en la forma que haya lugar.

Se aprobaron varios dictámenes de obras, recaidos en instancias de propietarios.

Se aprobó otro de la misma comision que fundado en el facultativo propone que se levante la acera derecha de la parte baja de la calle de la Democracia y se coloque en la verdadera rasante.

Accediendo á la solicitud del interesado se concedió nueva licencia de dos meses al alcalde señor Gimenez Ramos.

Pasaron á la comisión de obras varias instancias en solicitud de autorización para hacer reparaciones en algunos edificios.

Pasó á la de espectáculos una instancia de D. Francisco Bonet pidiendo el teatro para que durante la próxima temporada de primavera actue una compañía de zarzuela, cuya lista acompaña.

En vista del informe facultativo se acordó ordenar el derribo de un pilar ruinoso de la fachada lateral de la casa número 23 de la calle de la Democracia.

Conforme con el parecer de la comisión de Hacienda, se nombró una especial para gestionar, cerca de la Delegación de Hacienda, sobre la rebaja del cupo de encabezamiento de consumos, motivada por la supresión en las tarifas de los aguardientes y licores.

Se acordó asistir á la función religiosa del Domingo de Palmas.

El presidente dió cuenta del estado de las gestiones para la colocacion de una fuente en la plaza de Castelar, é indicó la conveniencia de nombrar comisiones encargadas de procurar los medios para el establecimiento de nuevas fuentes en la plaza de la Constitución y de la Libertad, acordándose de conformidad.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

CRONICA.

El arreglo de las calles continúa.

Se han colocado aceras en la de los Amantes y por escitación de la Alcaldia los vecinos de otras calles céntricas se prestan gustosos á proceder á tan importante reforma.

Tambien los vecinos de la calle de San Juan como decimos en otro lugar, colocarán por su cuenta una fuente en en Plaza de Emilio Castelar y al efecto tienen ya recolectadas 900 pesetas.

Que continue el ayuntamiento por la senda que ha emprendido, es lo que deseamos y desea el vecindario todo.

—

Llamamos la atención del señor alcalde respecto de un hecho, que de pasar sin el necesario correctivo, causaría seguramente general indignacion.

Hace ya bastante tiempo que los vecinos de la calle de la Democracia colocaron las aceras y sin embargo hoy es el dia en que todavia se hallan sin poner en el trozo que corresponde á la casa de los señores Toran.

¿Porqué el ayuntamiento ha consentido tanto tiempo este injustificado proceder?

¿Acaso las ordenanzas municipales no obligan á todos los vecinos por igual?

Si en bien del ornato público se prestaron los vecinos de la calle de la Democracia al arreglo de la calle, ¿no tiene medios la Alcaldia para obligar á cumplir esactamente las disposiciones contenidas en las ordenanzas?

Además, con motivo de la construcción de la casa de los señores Torán, se ocasionaron desperfectos en el adoquinado de la plaza del Mercado y en el embaldosado de la calle de San Juan y apesar del tiempo trascurrido, tampoco los señores Torán (uno de ellos es Senador por Teruel) han procedido al arreglo y reparación de los daños causados.

Cuando el ayuntamiento ve esta falta de intereses en lo que al ornato de la poblacion se refiere debe descargar todo el rigor de la ley sobre los que tan morosos se manifiestan en el cumplimiento de las órdenes emanantes de la Alcaldía.

Respecto de esta cuestión hemos oido, que los señores Toran no han llevado á cabo las obras que dejamos indicadas, por serles deudor el ayuntamiento de una indemnización.

En manera alguna nos parece que esta circunstancia puede justificar el proceder de los señores Torán, que calificamos de abusivo.

Hubieran cumplido con lo que la Alcaldía les ordenaba y despues podian haber utilizado todos los medios legales para reclamar del ayuntamiento aquello que se le deba.

Y basta por hoy, pues si las cosas no marchan con la igualdad y rectitud debida, nos ocuparemos estensamente de este asunto.

—

El *Boletin oficial* ha publicado una circular para el servicio de carruajes que tiende á corregir los abusos que con tanta frecuencia hemos denunciado.

Ahora solo falta que no sea letra muerta lo dispuesto en la circular.

—

El gobierno ha concedido una prórroga de un mes para posesionarse de su cargo al gobernador electo de esta provincia Sr. Gamero, cuya salud no es aun del todo satisfactoria.

El dia 12, á las 4 menos cuarto de la tarde, falleció en Zaragoza, tras de larga y penosa enfermedad, nuestro distinguido amigo y querido correligionario D. Joaquin Gimeno Vizarra, director de nuestro apreciable colega *La Derecha*.

Joven todavía ha bajado al sepulcro cuando le sonreia la fortuna y veia en cierto modo compensados sus desvelos como escritor castizo, docto catedrático y orador de reconocido mérito. Consecuente y probado republicano, demostró en cien ocasiones el temple de su alma y la fé en los principios políticos que sustentaba. Consagrado al cariño de su familia, por la cual se desvelaba, ha producido en esta terrible estorsión y en el corazón de los muchos amigos y correligionarios inmensa amargura y un vacio difícil de llenar.

Al dedicar este recuerdo al amigo cariñoso y distinguido compañero, nos asociamos de todo corazon al dolor que agobia á su apreciable familia por tan irreparable pérdida y enviamos á la redacción de nuestro colega *La Derecha* la sincera espresión de nuestro más sentido pésame.

Han sido aprobados por órdenes de la Dirección general de 26 y 29 de Diciembre próximo pasado, los expedientes de expropiación de los pueblos de Rubielos de Mora en la carretera de tercer orden de Venta del aire á Morella, y travesía de Noguera en el trozo 8.° de la de tercer orden de Caude á el Pobo, cuyas cantidades serán abonadas á los interesados el dia 26 del presente y el 6 de Abril próximo venidero respectivamente.

—

A 900 pesetas próximamente ascienden los ofrecimientos hechos á la comisión del Excmo. Ayuntamiento, encargada de invitar á los vecinos y propietarios de las calles que afluyen ó están próximas á la Plaza de San Juan en la cual se intenta reinstalar la antigua fuente para complemento de las reformas útiles que se han llevado á cabo recientemente.

Para garantía de los que contribuyan, se facilitarán recibos talonarios además de publicar una relación nominal de aquellos, espresando la calle donde cada uno habita ó es propietario y el importe de los ofrecimientos, con el doble objeto de que se subsanen las omisiones involuntarias susceptibles de cometerse y de apreciar el mayor ó menor grado de interes, en pró de las mejoras locales, ya que el exhausto tesoro municipal no consiente emprender por ahora todas las que son precisas.

—

En el próximo número publicaremos el escrito de alzada del ayuntamiento contra el fallo de la delegación de Hacienda que le declaró responsable al pago de dietas por intervención de las administraciones de consumos, y la real orden confirmatoria de aquel fallo.

—

La corporación municipal ha concedido dos meses de prórroga á la licencia que venia disfrutando su presidente, D. Mariano Gimenez Ramos.

Nos parece tan justa como oportuna la concesión, puesto que asi lo deseaba el interesado.

Y todos contentos.

—

En el último consejo de ministros quedó aprobado un proyecto de ley reorganizando el personal del ramo de Correos. Para en lo sucesivo se establece la inamobilidad y se ingresará por medio de oposición en los destinos de categoría en dicho ramo.

Ese será el medio de cortar los muchos abusos cometidos en el servicio público y que la prensa viene denunciando.

—

Los periódicos de Madrid aseguran que los ministros de Hacienda y Fomento en las conferencias que han tenido no han conseguido ponerse de acuerdo sobre el medio más rápido que conviene poner en práctica para satisfacer sus haberes á los sufridos maestros de escuela.

Estos mientras tanto *se mueren de hambre* para verguenza del gobierno que acaudilla el ex-revolucionario Sr. Sagasta, que ve impasible la ruina y desprestigio de una clase digna y más que ninguna necesaria en la sociedad.

¡Que escándalo!

—

Carecen por completo de fundamento las noticias echadas á volar por algunos periódicos sobre la futura actitud de nuestro ilustre jefe señor Castelar, cuya consecuencia y fé políticas solo pueden ser dudosas para los que no le conocen á fondo. El eminente orador tomará parte en los próximos debates que se planteen en el Congreso, con motivo del proyecto de sufragio universal y de seguro que sus continuos detractores se podrán convencer de que el monarquismo del Sr. Castelar es una invención ridícula de la cual nadie hace caso.

—

Aumentan los rumores de crisis en vista de la marejada que existe en el seno del gabinete con motivo de las economías, de las reformas militares y sufragio universal.

El disgusto del presidente del Congreso Sr. Martos aumenta ahondándose más las diferencias con el actual ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

Es difícil, por lo tanto, que la situación se consolide y hay quien ya asegura que en esta semana quedará planteada la crisis y se despejará la la incógnita.

Los trabajos de zapa arrecian con tal motivo, entre los descontentos.

—

Ha fallecido Antonio Trueba el de los *cuentos* y *cantares*, el escritor de modestas aspiraciones que logró, especialmente en las repúblicas americanas, ser popularisimo.

Ha muerto en Bilbao, donde desempeñaba el cargo de Archivero de la diputación provincial y colaboraba asiduamente en *El Noticiero Bilbaino*.

Era hijo de labradores, y á su talento debió la fama y la modesta pero desahogada posición en que vivia.

—

En breve verá la luz pública en esta capital una Revista católica, titulada «La Esperanza» bajo la dirección literaria de nuestro ilustrado y particular amigo, D. Francisco de P. Moreno, canónigo Maestrescuela de la Catedral y la artistica del reputado pintor, Sr. Gisbert.

Se publicará quincenalmente y costará la suscripción 2 pesetas 50 céntimos trimestre. La administracion correrá á cargo de nuestro amigo, D. Adolfo Cebreiro.

Deseamos que la anunciada publicacion tenga gran cosecha de suscripciones efectivas.

—

El crimen de Carabanchel continua envuelto en el más absoluto misterio y todavía no ha podido identificarse el cadaver, apesar de las numerosas gestiones practicadas por las autoridades en averiguación de tan importante estremo.

De temer es que siendo infructuosas las pesquisas judiciales en los primeros momentos de la instruccion del sumario, venga este espantoso crimen á quedar en la impunidad y nos haga recordar el del Canal y el del malogrado García Vao.

—

El diputado á Córtes y ya director general de Instruccion pública, Sr. Santamaria de Paredes, se ha encargado de presentar la instancia que los profesores de la Normal de esta provincia dirigen al Congreso de los diputados, solicitando en su nombre y en el de sus compañeros de otras provincias, que se conceda la nivelacion de sueldo entre los profesores de cada normal y los quinquenios, analogamente á lo que se ha hecho con los catedráticos de Instituto y los profesores de las demás escuelas.

Es de esperar que esta solicitud no sea desatendida por los cuerpos colegisladores.

—

Leido en el Congreso un proyecto de ley por el cual se prohibe la reeleccion de concejales en los municipios que pasen de 8000 almas, se eligió una comision favorable que dictaminará en breve aceptando el pensamiento.

—

La delegacion de Hacienda de esta provincia públicará en el *Boletin oficial* una circular adoptando disposiciones convenientes á fin de conseguir que las administraciones subalternas de Hacienda tengan el debido repuesto de efectos timbrados y que todas las espendedurias se hallen surtidas de timbres de correos y telégrafos, á fin de evitar á los particulares las molestias y perjuicios que les ocasiona la carencia de estos efectos.

Ya era hora.

—

Por real orden se ha dispuesto que para todas las subastas que se celebren por la Direccion general de Obras públicas, la admision de los pliegos sea hasta las cinco de la tarde en punto del dia que fine el plazo.

—

La Direccion general de Agricultura ha acordado que la Memoria que en el año actual deben formular los ingenieros agrónomos de provincias, verse sobre «El cultivo y produccion de la vid», ajustándose para su redaccion á un indice ó sumario que al efecto ha remitido la Direccion á todos los ingenieros agronómicos. Tambien ha dispuesto que la expresada Memoria deberá ser remitida en el plazo de tres meses.

—

Una buena noticia para los pacientes ciudadanos que coleccionan sellos.

Se anuncia para el próximo 20 de Abril la inauguracion en Amsterdam de una exposicion internacional de sellos, que comprenderá al mismo tiempo una curiosa galeria de dibujos y fotografias que representen las costumbres y los procedimientos postales adoptados por los funcionarios de todos los paises del mundo. Se concederán varios premios.

De España acaso concurran los poseedores de los sellos que han desaparecido de los almacenes de efectos timbrados, y algun chusco acompañado de fotografias que representen los procedimientos del gabinete negro y el arte de sustraer libranzas y valores.

VARIEDADES.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Tien' usté más gracia andando que el obispo confirmando.

(Dicho popular.)

Yo sé que estoy confirmado,
si no, me confirmaria.
El obispo señor Barrio,
que esté en la gloria divina,
—lo recuerdo á duras penas—
fué el que me dió en la mejilla
ese dulce golpecito
que es ceremonia precisa.
Lo que no sé yo es quien fué
en el acto mi madrina,
cosa que la siento mucho
por lo mismo que me obliga.
Porque en este sacramento
con que la fé se confirma,
se hace el niño de otro amparo
además de su familia.
Por una parte, el obispo
otra vez lo legitima
como alma que á su cuidado
Dios y el mundo le confian;
y, por otra, los padrinos,
como aquellos que en la pila
lo tuvieron en sus brazos
cuando le echaron la crisma,
tienen que mirar al chico
como algo que les obliga.
De estos cariños que nacen
cerca del que se confirma,
de la escena dulce y tierna
de ver á una criaturita
por la mano del obispo
en la iglesia bendecida;
y de ver al buen pastor,
con su paternal sonrisa,
llenar sus manos de.... gloria
en las rosadas mejillas;
de todo ello, habrá nacido
la frase popularísima,
ó requiebro callejero
que hay al frente de estas lineas.
¡Francamente, es menester
que ande muy bien una chica,
para que tenga más gracia
que un obispo que confirma.

T.

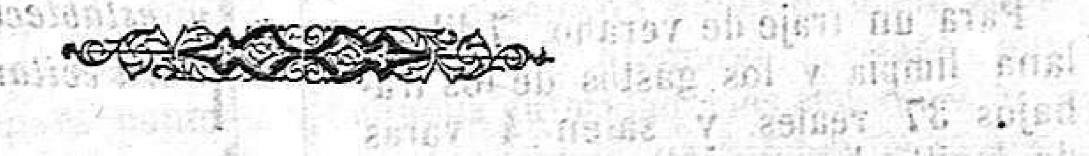
REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 28 á 30 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 27 á 28 id.
Candeal, 27 á 28 id.
Jeja, á 25 á 26 id.
Chamurro de Castilla, 26 27 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 26 á 27 id.
Morcacho, de 18 á 20 id. id.
Centeno, á 17 id. id.
Cebada, de 14 y 1|2 á 15 id. id.
Avena, 13 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la poblacion.
Id. de 2.ª para id. á 17 id. id. id.
Arroz, cilindrado 26 á 27 rs.
Carne de carnero, 1'50 pesetas kilo.
Id. de obeja, á 1'20 id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Judias pinet blancas de 22 á 23 rs. libra.
Garbanzos superiores de sauco, á 17 pesetas arroba.
Cañamones, á 20 y 21 rs. fanega.
Bacalao, á 36 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

LA PROVIDENCIA



BANCO AGRÍCOLA Y COMPAÑÍA DE SEGUROS

SOBRE LAS COSECHAS CONTRA LAS HELADAS Y EL PEDRISCO.

De *La Correspondencia de España*:

La Compañía de seguros, *La Providencia*, domiciliada en la calle de las Torres, núm. 7, principal, está satisfaciendo los siniestros que por hielo, granizo y fuego, han experimentado en sus cosechas los asegurados, apesar de no haber hecho todavia efectivo el importe de las primas. Esta conducta es la mejor recomendacion que puede hacerse y seguramente contribuirá á acrecentar el crédito de *La Providencia*.

Los pueblos donde han ocurrido los siniestros, son los siguientes: Cebreros, Abiego, Navalperal, Hoyo de Pinares, Manzanares, Pinilla de Molina, Meco, Moros, Mojados, La Guardia, Lanziego, Elvillar.—Leza, Puebla de la Barca, Salinas de Trillo, Lapenilla, Clamosa, Escalona, Aldeanueva Rodezno, Ollauri, Aragua, Arasanz, Baños de Cerrato, Benabarre, Camporretuno, Castrillo de Villavega, Camarma, Charo, Daganzo Faulo, Itero-Seco, La perdiguera, Literas, Medinaceli, Matapozuelo, Morillo de Monclús, Navaridas, Oliva, Plampalacios, Peralta de Alcofea, Puicinca, Quintanilla de Unsona, San Martin de Valdeiglesias, San Clemente, Viacamp, Valbestillas, Villamuriel y Vanastor.»

Damos á conocer á los agricultores de esta provincia los ventajosos resultados que á sus intereses puede reportar la institucion que representa la Compañía de seguros y Banco agrícola *La Providencia*, y con toda sinceridad la recomendamos á los labradores de esta provincia y de España entera, pues nos consta que debido á la existencia de dicha sociedad, muchos que han visto destruidas sus cosechas por los elementos han sido puntualmente indemnizados de los daños que han susrido; pudiendo citar entre otros á D. Antonio Gil Lapuente, D. Juan García Gomez, D.ª Iñiga Casado, D. Julian Morte Diez, D.ª Teresa Bueno. D. Pedro Millan García, D. Santiago Mallen y D. Jerónimo Bercebal, cuyas pérdidas, que les han sido abonadas, ascienden á cerca de 5.000 pesetas. Dichos interesados son vecinos y labradores, en el pueblo de Moros, provincia de Zaragoza; y esto mismo podríamos decir de otros muchos pueblos de España, en donde han sido satisfechas por la Compañía de que nos ocupamos, sumas de mayor importancia como indemnizacion á los asegurados que tuvieron siniestros.

El representante en esta provincia de la Sociedad de seguros y Banco agrícola «La Providencia» lo es nuestro distinguido amigo, D. Antonio Alcaraz.

ANUNCIOS.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL,
Relacionado con las leyes vigentes.

Está de venta en esta Administración á 5 pesetas ejemplar.

MAESTRO DE TEJIDOS

DE ALCOY.

—

En Teruel se ha establecido un maestro de tejidos para invierno ó verano de toda clase, tanto de caballero como de señora. Mantas para viajar, de dos caras; manta-tapaboca del color que se desee y bonitos dibujos; mantas de Palencia para la cama con cenefa del color que se desee; mantas para labradores; toda clase de paños, anchos y estrechos; fajas, lienzos, tapetes para mesa, cobertores mostreados, sayas, mantones-capuchas y toda clase de ropa para el uso de casa.

Dicho tejedor esplica á las personas que lo deseen, la lana que se necesita para cada cosa de lo que este prospecto indica más abajo, las cuales podrán convencerse como haciéndose la ropa en casa será de lana pura y con más economía.

Para un traje de invierno, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 43 reales, y salen 4 varas castellanas de paño bueno, de 6 palmos ancho mostreado ó liso.

Para un traje de verano, 7 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 37 reales, y salen 4 varas de lanilla buena.

Para una manta de viajar, 10 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 45 reales.

Para una manta ó tapaboca, 10 á 5 libras lana limpia y los gastos de los trabajos de 43 á 31 reales.

Para una manta de Palencia, desde 14 hasta 10 libras lana limpia y los trabajos de 42 hasta 36 reales.

Para un cobertor para la cama, 11 libras lana limpia y los gastos de los trabajos 41 reales.

Para una capa buena de paño fino, 14 libras lana limpia y los trabajos 60 reales y le saldrán 7 varas paño.

Los demás artículos conforme quieran la clase pondrán el material.

A este tejedor le dan la lana en rama y él se encarga de todas las operaciones por el precio marcado y entrega la ropa á punto de dar al sastre. Las señoras que deseen tintar toda clase de hilos de lana para toquillas, abrigos, mantas y toda clase de ropas, á real y medio la libra, la mandan á casa de este tejedor y él se encarga de mandarlo á teñir del color que quieran.

Este tejedor lo mismo teje si le llevan la lana en rama, como si le llevan la hilatura hecha. Toda persona que desee hilar lana y cardarla, la mandan á casa de este tejedor, á real y medio libra de la clase de gordaria que la pidan; pone aceite también en la lana por ese precio.

José Calatayud.

Calle San Francisco,

CORRAL GRANDE.

COMERCIO

DE

JOSÉ HERRERO,

Calle de San Juan, 27.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus parroquianos, un gran surtido de géneros propios de la estación para señoras y caballeros.

Precios sin competencia.

Liquidación de *1.500* pares de pantalones, con rebaja del *50 por ciento* de su valor.

EMULSIÓN SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

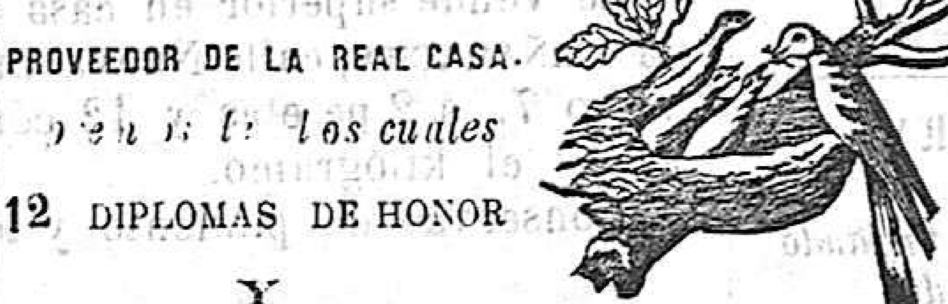
Plaza de San Juan, 3.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.



20 AÑOS DE ÉXITO.

9 de las cuales 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma de inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias. Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibiéndose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante.

Servicio esmerado.

COLEGIO

ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE NIÑAS

DE

Doña Julia Hernández

Á CARGO DE

D.ª MARÍA JOSEFA MUÑOZ.

19, Hartcenbusch, 19,

En este acreditado establecimiento, se admiten niñas, para enseñarlas todo lo concerniente á la instrucción primaria.

Se vende una heredad, de cinco fanegas de cabida, en la partida de la Hormiguilla.

En la Administración de este periódico informarán.



es propiedad

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — GRANDES Rebajas en los PRECIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — PÍDASE EL NUEVO Catálogo que se ha publicado.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — DESDE Ptas. 80 *cada una.*

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — TODOS LOS modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — SE VENDEN MÁS DE 600.000 anuales.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Más de las tres cuartas partes de todas las **Máquinas para coser** que se venden en el mundo, son: máquinas SINGER.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Y ¿POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres **Máquinas**, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER *lleva la marca de fábrica y el nombre*

«SINGER»

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO *que se acaba de publicar en*

TERUEL

18 — *Salvador*—18.